



Consejería de Educación,
Ciencia e Investigación
Dirección General de
Promoción Educativa e
Innovación

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



CPR Murcia II
RC-03.02

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD						MODALIDAD	CÓDIGO	
NOMINAPLUS NIVEL BASICO						CURSO	0072	
Entidad Convocante			CPR de Murcia II					
DIRECTOR/A			MARÍA BEGOÑA INIESTA MORENO					
Periodo de realización			Listas		Valoración		Número de Participantes	
Solicitud	Inicio	Final	Provisional	Definitiva	Horas	Créditos	Mínimo	Máximo
28/11/2007	04/12/2007	21/01/2008	30/11/2007	03/12/2007	60	6	5	15
Días y horario								
Martes, de 16:30 a 20:30 horas. Diciembre: 4 y 18. Lunes, de 16:30 a 20:30 horas. Enero: 7 y 21.								
Lugar de Celebración								
CPR Murcia II								
Destinatarios								
Familia profesional de Administración								
Criterios de selección								
<p>1º. Profesorado perteneciente a la Familia Profesional de Administración, seleccionado en el orden establecido: funcionarios de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación de la CARM con destino definitivo, con destino provisional y profesores interinos.</p> <p>2º. Profesorado perteneciente a la Familia Profesional de Comercio y Marketing, seleccionado en el orden establecido: funcionarios de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación de la CARM con destino definitivo, con destino provisional y profesores interinos.</p> <p>3º. Profesorado de la especialidad Formación y Orientación Laboral, seleccionado en el orden establecido: funcionarios de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación de la CARM con destino definitivo, con destino provisional y profesores interinos.</p> <p>4º. Profesores pertenecientes a la Familia Profesional de Administración que impartan docencia en IES de la CARM y que no se incluyan en el criterio 1º.</p> <p>5º. Profesores pertenecientes a la Familia Profesional de Comercio y Marketing que impartan docencia en IES de la CARM y que no se incluyan en el criterio 2º.</p> <p>6º. Profesores de la especialidad de Formación y Orientación Laboral que impartan docencia en IES de la CARM y que no se incluyan en el criterio 3º.</p> <p>7º. Sorteo entre las solicitudes cuando excedan al número de plazas, atendiendo a los criterios anteriores. Es imprescindible para admitir la solicitud a trámite, independientemente de la vía que se utilice para su presentación, rellenar certificado que acredite la especialidad del solicitante, la Consejería a la que pertenece y su situación laboral.</p>								
Objetivos								
1) Aplicar los conocimientos teóricos en materia laboral y de seguridad social a través de la aplicación SP NominaPlus.								
Contenidos y Ponentes								
<p>1) Introducción y acceso a la aplicación</p> <p>2) Gestión de empresas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gestión de empresas -Gestión de usuarios. -Tablas generales. <p>2) Convenios colectivos y contratos.</p> <p>3) Entorno de trabajo y enlace con otras aplicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Entorno de trabajo. -Periféricos. -Entorno del sistema. -Configuración de documentos. -Banca Electrónica <p>4) Datos de empresas y trabajadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gestión de empresas. -Gestión de trabajadores. 								



Consejería de Educación,
Ciencia e Investigación
Dirección General de
Promoción Educativa e
Innovación

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



CPR Murcia II
RC-03.02

5) Cálculo de nóminas

- Pagos

- Acumulados de retenciones

6) Impresión de documentos

- Modelos oficiales de Seguridad Social

- Modelos oficiales de Hacienda

7) Informes y otras herramientas

- Informes

- Otras herramientas

8) Gestión del conocimiento

Ponente: SP Formación y Consulting, S.L.

Organización y Fases

La actividad se desarrollará en dos fases. La primera de ellas, de carácter presencial con una duración de 16 horas distribuida en 4 sesiones de 4 horas. En dicha fase se proporcionará la metodología necesaria para la adaptación de la formación recibida en el curso on-line a las necesidades del aula. Las sesiones presenciales tendrán la siguiente finalidad:

- Sesión inicial: Se realizará la presentación del curso y se explicará el funcionamiento de la plataforma.

Asimismo, se presentará el cronograma y contenidos del curso de forma que los alumnos conozcan el calendario de las sesiones y se marquen un plan de trabajo.

-Sesiones Intermedias: Con la finalidad de hacer un seguimiento de los alumnos, resolver dudas, resolución de casos prácticos, etc.

-Sesión final: Resolución de dudas finales, realización de un caso práctico global para la utilización conjunta de todos los menús de la aplicación.

La segunda fase, telemática con una duración de 44 horas, se desarrollará de forma simultánea a la presencial con el objetivo de dotar a los participantes de los conocimientos teóricos y de las funcionalidades de la aplicación informática.

Metodología

Teórico-práctica, combinando sesiones presenciales para explicación de contenidos y seguimiento con sesiones on-line con apoyo de tutores expertos, que animarán el aprendizaje y asesorarán a los participantes para solventar dudas tanto en cuanto a contenidos como en cuanto al seguimiento del curso y aplicación de la metodología propuesta.

Criterios y Procedimiento de Evaluación

Para tener derecho a certificación se deberán cumplir dos condiciones:

1º Asistencia al 85%, como mínimo, de la duración PRESENCIAL de la actividad. (Orden de 13 de junio de 2005 de la Consejería de Educación y Cultura (BORM 22 junio 2005))

2º Realización de al menos el 85% del temario del curso y de los ejercicios y las pruebas correspondientes a cada tema, que se harán a través de la plataforma, superando al menos el 50% de las mismas. Todas las actividades deberán finalizarse antes del 14 de enero de 2008.

La relación del profesorado que supera o no la actividad se expondrá en el tablón de anuncios del CPR al finalizar la actividad, quedando abierto, durante cinco días naturales, el plazo para posibles alegaciones.